

El Tiempo de los tiempos: reflexiones sobre los desafíos de la sociedad contemporánea¹

The Time over the time: reflections on the challenges of contemporary society

Luis T. Díaz Müller

luist@servidor.unam.mx

Profesor-Investigador del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesor de la Cátedra de Derechos Humanos, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Derecho, UNAM. Academia Mexicana de Derechos Humanos. Consejo Latinoamericano de la Paz (CLAIP). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel II.

Resumen: En el presente ensayo, el autor reflexiona sobre el desarrollo de la sociedad internacional hasta nuestros días resaltando la forma en que las dos guerras mundiales del siglo XX, la Guerra Fría, la Caída del Muro de Berlín y, finalmente, la crisis de Wall Street del año 2008 han configurado la realidad contemporánea. Los procesos acontecidos han impactado en el concepto de soberanía como elemento central de los estados nacionales, con implicancias que van desde el tratamiento que se da a los derechos humanos hasta la forma en que operan los mercados mundiales. El autor expresa su opinión sobre los desafíos que esto plantea para la sociedad actual.

Palabras Clave: soberanía, crisis, globalización, neoliberalismo.

Abstract: *In this essay, the author reflects about the development of international society that has been created until our days, highlighting how the two world wars of the twentieth century, the Cold War, the fall of the Berlin Wall and finally the Wall Street crisis of 2008 have shaped our contemporary reality. The occurring processes have impacted on the concept of sovereignty as a core element of national states, with implications from the treatment given to human rights to how global markets operate. The author expresses his opinion about these challenges in our society.*

Keywords: *sovereignty crisis, globalization, neoliberalism.*

¹ Artículo enviado el 25.08.2014 y aceptado el 17.10.2014.

Introducción

La mundialización neoliberal atraviesa fronteras y se expande hacia todos los confines del orbe, ya que posee una vocación universal. Transita desde el modelo transnacional de desarrollo hacia un nuevo paradigma denominado sociedad tecnológica, sociedad de la información o sociedad del conocimiento.

No me corresponde en este ensayo analizar a fondo las diferencias esenciales entre la globalización² y la mundialización. Sólo quiero indicar que, desde mi punto de vista, la globalización es una fase propia de la Guerra Fría y de la sociedad internacional-transnacional iniciada después de la II Guerra. La mundialización, en cambio, consiste en una etapa propia de la transición hacia la sociedad del conocimiento o sociedad del siglo XXI, con la impronta dada por las nuevas tecnologías: interdependencia, instantaneidad, tiempo, espacio, velocidad. En este sentido, a globalización precede al estadio actual de las relaciones, complejidades y procesos que atraviesan el orbe. Es una especie o tendencia hacia la unificación de las interacciones a todo nivel que se dan en el planeta: el mundo al instante.

Desde 1945, en medio de los escombros de la II Guerra Mundial, pudo observarse que desde sus ruinas se levantaba un nuevo orden internacional-transaccional que, *ad initio*, se expresaría en la Carta de Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre Genocidio de 1948, la Convención sobre Refugiados de 1951 y la creación de un complejo sistema de agencias especializadas (UNESCO, FAO, OMS y otras); sin desdeñar el papel de los organismos principales de Naciones Unidas como la Asamblea General, el Consejo de Seguridad o la Corte Internacional de Justicia que son producto del balance de poderes surgidos al término de la guerra: Roosevelt, Churchill, Stalin.

En este punto, es menester señalar que el proceso de Guerra Fría que se puede ubicar desde 1947 (Plan Marshall, política de contención, división bipolar del mundo) hasta 1989 con el desmembramiento del imperio soviético, la reunificación de las Alemanias y la caída del Muro de Berlín, dio lugar al denominado equilibrio del terror o paz simulada: el chantaje nuclear.

La idea central de este ensayo consiste en plantear un análisis de conjunto de las tendencias de la mundialización neoliberal en relación al Estado-Nación y su soberanía. En

² Nota del autor: globalización es el término anglosajón para referirse a lo que los franceses denominan mundialización. En este caso se utiliza como sinónimo de mundialización y universalización.

particular, las interacciones entre nuestro objeto de estudio y ciertas variables importantes: los derechos humanos, el desarrollo, la bioética y la sociedad del conocimiento que se avecina, lo que llamo el “paradigma de la sociedad del conocimiento”.

1. El contexto de la globalización: los años mágicos (1914, 1945, 1989 y 2008)

Estos años constituyen fechas simbólicas que representan los hitos de la Humanidad en la evolución del Siglo XX y su transición hacia la Sociedad del Conocimiento o Civilización Científico-Tecnológica.

El pacto en la esencia del Estado-Nación y su soberanía expresan una complejidad naciente y una interdependencia entre las naciones cada día mayor, en un siglo plagado de guerras: desde Sarajevo (1914) a Sarajevo (1991).

a) 1914: la guerra de trincheras

Todo cambió en 1914³. En esta primera guerra de carácter mundial participaron las grandes potencias y la mayoría de los Estados europeos, con algunas excepciones⁴.

La Primera Guerra, con todos sus horrores, introdujo algunas importantes innovaciones tecnológicas en materias militares (que se incrementaría todavía más en la Segunda Guerra Mundial), y fue asimismo la ocasión en que los Estados Unidos de América comenzaron a jugar un rol preponderante en la escena mundial. Fue también el primer enfrentamiento bélico planteado como victoria o derrota total.

El fin de la Primera Guerra puso en jaque la estabilidad de las unidades nacionales en Europa. Tal es el caso de Gran Bretaña, principal potencia vencedora. Aún más, se pretendió la creación de Estados nacionales étnicos-lingüísticos, según el principio de autodeterminación de las naciones, que el propio presidente Wilson proclamó en sus “Catorce puntos para la paz” para poner fin a la contienda. Al mismo tiempo, se creó la Liga de las Naciones para establecer un organismo internacional encargado de la paz en el mundo.

A su vez, el Tratado de Versalles se propuso controlar a Alemania, con resultados bien conocidos y, a la postre, reforzó una cierta idea artificial del Estado-Nación⁵, una creación

³ SCHRÖDINGER, Erwin. *¿Qué es la vida?*. Tusquets Editores, Barcelona, 1987.

⁴ HOBBSBAWN, Eric. *Historia del Siglo XX*. Crítica, Barcelona, 1995, pp. 36 y ss.

⁵ EVANS, Richard J. *The Third Reich in Power*. Penguin Books, London, 2005.

ficción de Estados-Nacionales que terminaría en la II Guerra Mundial y en un nuevo reparto y división del mundo a través de las Cumbres de Yalta, Crimea y Postdam, entre otras. A Alemania se le impuso la cláusula de “culpabilidad de la guerra” y se le prohibió poseer una flota importante. Francia recuperó Alsacia-Lorena y Alemania debió reducir su ejército de tierra a 100,000 hombres, más el oneroso gravamen de las reparaciones de guerra. Con la crisis mundial de 1929 se incorporaría un factor más al cúmulo de conflictos que desembocarían en la II Guerra Mundial, como en su momento lo señalaron Galbraith, Keynes y Schumpeter.

Escribe E. Hobsbawm que el siglo XX, o el “siglo corto”, empezó en 1914 y terminó en 1991: de Sarajevo a Sarajevo; del asesinato del Archiduque Francisco José a la guerra de las etnias.

b) 1945: la paz y la Carta de las Naciones Unidas

Las dos guerras mundiales, la Revolución Rusa, la depresión de 1929-1939, la Alemania de Hitler, la dictadura de Stalin, el proceso de la descolonización hacia 1960, la importancia atribuida a los derechos humanos con la Declaración Universal de 1948 y la Guerra Fría fueron los hitos que recorrieron el siglo XX a partir de 1945, el “siglo de las naciones”. Una modernidad sospecha. Como expresó Theodor Adorno, “¿será posible escribir poesía después de Auschwitz?”.

El año 1945, por tanto, significó el comienzo de un nuevo orden internacional y del modelo transnacional de desarrollo: las empresas transnacionales como motor de la economía internacional. Por así decirlo, el sistema internacional pasó de otorgar importancia a las naciones, a los Estados nacionales, para considerar una nueva reconfiguración de la economía y de la política teniendo como base a las corporaciones transnacionales⁶: la “Mc-Donalización” del mundo.

La Carta de las Naciones Unidas es una carta de los vencedores, a la que se fueron incorporando paulatinamente temas y agendas relacionados con el desarrollo, los derechos humanos, la ciencia y tecnología y asuntos particulares (medio ambiente, desarme, no proliferación, etc.). La Carta de 1945 es un tratado que reconoce la independencia política de los Estados Nacionales y su base de referencia la constituyen las naciones y el denominado “Parlamento de la Humanidad”⁷. En 1945 el mundo empezó a desplazarse desde un orden multipolar a un sistema bipolar o de Guerra Fría entre las dos grandes potencias que surgieron vencedoras de la segunda conflagración mundial, con armamento nuclear y capacidad para poner al mundo al borde de una tercera guerra mundial, como demostró la crisis de los misiles en Cuba en octubre de 1962.

⁶ DÍAZ MÜLLER, LUIS T. *América Latina: Relaciones Internacionales y Derechos Humanos*, 2ª edición. Fondo de Cultura Económica, México, 1991.

⁷ KENNEDY, Paul. *El Parlamento de la Humanidad*. Editorial Debate, México, 2008.

c) 1989: el derrumbe soviético

La caída del Muro de Berlín simbolizó la unidad de una nación que estuvo dividida por la Guerra Fría, al Este y al Oeste de la Puerta de Brandeburgo.

En primer lugar, la caída del muro significó el primer intento por reunificar y homogeneizar el mundo, el término de la Guerra Fría y el inicio, aunque siempre las fechas son arbitrarias, del proceso de la mundialización neoliberal, un intento ideológico para la Humanidad en su conjunto. La mundialización neoliberal, por tanto, plantea un nuevo nivel más avanzado de integración con interdependencia entre las naciones y una cierta visión de conjunto de los asuntos mundiales: el cambio climático, el desarme nuclear, el subdesarrollo del 80% de la población.

En segundo lugar, la reunificación de las “dos Alemanias” significó el retorno de esta nación a un estatus de gran potencia, si bien hay que reconocer las desigualdades de los poderes entre ambas naciones que habían estado separadas por el Muro de Berlín: diferencias tecnológicas, de adhesión a los bloques de la Guerra Fría, de subordinación al imperio correspondiente, de diferentes ideologías, el marxismo y el *american dream*.

En tercer y último lugar, el desmembramiento del imperio soviético. Tanto en la crisis de Hungría (1956) como en la invasión rusa o del Pacto de Varsovia en Checoslovaquia (1968) pudo observarse una tendencia fuerte de los países satélites para obtener más espacios de libertad respecto de cada bloque. En el caso del área encabezada por la URSS se trató de la “Doctrina de la Soberanía Limitada” (Brézhnev), *i.e.*, una soberanía restringida que dejaba poco espacio a las políticas autónomas de los Estados nacionales.

Todos estos elementos cuentan a la hora de analizar el fin de la Guerra Fría y el hecho de que los Estados Unidos se transformaran en la única superpotencia hegemónica.

d) 2008: la crisis iniciada con la debacle de Wall Street

El modelo de la mundialización neoliberal entró en crisis a la altura de septiembre de 2008. La denominada “crisis de Wall Street” rápidamente se transformó en una profunda crisis mundial: de la crisis hipotecaria a la crisis financiera de alcance global o la debacle de la familia de Homero Simpson.

El modelo neoliberal basado en el Consenso de Washington de 1991, con las privatizaciones, retirada del Estado, reducción del gasto y del sector público, apertura de mercados, está aumentando el desempleo y provocando retrocesos en los derechos sociales. En una palabra, la privatización de la vida y el conocimiento: propiedad intelectual, adquisición y control privado de los bienes genéticos⁸, convergencia de las ciencias de la

⁸ FUNDACIÓN HEINRICH BOLL. *¿Un nuevo mundo patentado? La privatización de la vida y el conocimiento*. México, 2005.

vida y la información en una sola revolución científico-tecnológica⁹, la “Tercera Revolución Industrial” o la “Revolución de la ciencia y la tecnología”.

Estos procesos constituyen el sustrato del nuevo paradigma de la sociedad del conocimiento. Se trata de procesos complejos, con sistemas interdependientes, cerrados, elitistas, jerárquicos, que responden a la lógica del poder y al control de los bienes intelectuales, como es el caso del tiempo, la energía, la velocidad. La aceleración de la Historia constituye un horizonte impredecible.

El año 2008 marca el comienzo de la “crisis de la crisis”. Las crisis del siglo XX, empezando con la gran crisis de 1929-1939, como escribiera John Dos Passos, tuvieron enormes consecuencias políticas. El ascenso de Hitler¹⁰, que es un fenómeno multicausal, el desempleo, que no podría ser explicado sin la crisis de 1929, las imposiciones y reparaciones del Tratado de Versalles, la ruina económica, la geopolítica expansiva, los *hinterlands* o espacios vitales (*lebensraum*), el devastamiento de los Estados nacionales...

En 2008, en cambio, la crisis comenzó siendo una crisis inmobiliaria, de los créditos *sub-prime* o hipotecarios que al no poder pagarse generaron la deuda y la insolvencia de muchos. Mala fortuna para los Simpsons. En los Estados Unidos se trató de una crisis de liquidez y de confianza. La falta de regulación y transparencia trajo consigo el agotamiento de las líneas de crédito, aumentó el riesgo-país, se redujo el índice de crecimiento, se disminuyó la demanda global y se volvió a plantear la importancia del mercado interno¹¹.

La crisis iniciada en 2008 está provocando aún agudos problemas de desempleo, inseguridad, incertidumbre y falta de cumplimiento de los derechos sociales ya que el Estado deserta de las funciones que atañen al bien común.

2. Los asuntos de fondo: el poder mundial, el estado nacional y la crisis de la soberanía

El rígido alineamiento bipolar de la Guerra Fría limitó las capacidades y el manejo de los asuntos exteriores de los países miembros de cada bloque. La formulación de la “Doctrina Brézhnev o de la soberanía limitada” permitió el derecho de injerencia hegemónica y por la fuerza en los asuntos domésticos de los países miembros del Pacto de Varsovia: la Primavera de Praga y los tanques rusos (1968).

⁹ RIFKIN, Jeremy. *El siglo de la biotecnología*. Barcelona, Editorial Macondo, 1998.

¹⁰ KERSHAW, Ian. *Hitler*: Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 2000.

¹¹ CARDOSO, Fernando H. «La arquitectura Financiera». En: KRUGMAN, Paul et. al. *La crisis económica mundial*. Debate-Mondadori, México, 2009.

Lo que trato de decir es que el período de la Guerra Fría no fue terreno propicio para la libertad y la soberanía de los Estados, pues se restringieron las libertades, se “limitó” la soberanía, se cerraron (si los había) los espacios de libertad y autonomía. La OTAN y el Pacto de Varsovia fueron visiones militares cerradas al libre juego de las ideas: los Gulags, el Nobel de Boris Pasternak, la propia carrera espacial (1957), la dictadura del partido, las purgas de Stalin...

El poder mundial se repartió en dos mitades: el espejismo de la igualdad y la ilusión de la sociedad de consumo. La rebelión estudiantil de 1968 recorrió Europa, pero no se manifestó en un cambio de las políticas fundamentales. Los Tratados de Roma de 1957, por su parte, indicaron el rumbo que tomaría la Europa comunitaria gracias a la gestión de los estadistas de posguerra, como Adenauer, De Gaulle, De Gasperi, Jean Monnet y Robert Schuman. Los padres fundadores del espacio europeo de integración.

El poder mundial y los propios laberintos del Estado-Nación fueron desafiados por la emergencia de un cuarto mundo, el de las minorías¹². Un mundo de desplazados, gitanos, migrantes, desempleados, la generación “Ni-Ni”. Un cierto paralelismo con la crisis de 1929 en sus efectos: el desamparo, la incertidumbre, el desempleo, la industrialización trunca, el agotamiento del planeta.

El Estado nacional delegó algunas de sus atribuciones en las instancias comunitarias. Se legitimaron y formalizaron mecanismos de protección de derechos humanos: los sistemas interamericano (Costa Rica), europeo (Estrasburgo) y africano (Addis-Ababa), sin mayores logros en materia de derechos sociales. ¿Qué decir del cambio climático?

A la altura de 1989 ya había finalizado el proceso de descolonización en Asia, África y América Latina. Los planteamientos de paz y justicia internacional de las regiones pobres del mundo subdesarrollado fueron recogidos por el movimiento de los No Alineados: Mariscal Tito, Nehru, Nasser y los coroneles. Una especie de tercera vía, con la salvedad que esta política de no alineación planteaba una política independiente y de paz en los asuntos mundiales: la Conferencia de Bandung de 1955.

En la actualidad, con la presencia de los países emergentes, como es el caso de los países BRIC (Brasil, Rusia, India y China), se plantea la legitimidad de nuevos actores que irrumpen en un concierto multipolar. Podría agregarse el caso de Irlanda, pues en algún tiempo pasado se pensó en una vía irlandesa de desarrollo, que sugiere el ascenso de ciertos países intermedios en este reparto multipolar del poder.

En este contexto se presenta la gran transición mundial: del Atlántico al Sudeste de

¹² DÍAZ MÜLLER, Luis T., *op. cit.*

Asia. Esto de manifiesta en el caso de China, como principal motor de la economía mundial (9.6% de crecimiento anual) que si bien se plantean problemas de derechos humanos y huelgas, se trata de una economía abierta en que General Motors, Ford, Toyota, Volkswagen, Mercedes Benz, Citroën, compiten en sus mercados y Walmart tiene más de 200 sucursales. Este país se transformó en el gigante asiático que algunos habían imaginado, a través de la liberalización de la economía y el control rígido del partido. Una especie de socialismo de mercado: Adam Smith en Pekín (Arrighi).

Una construcción multipolar en el marco de la mundialización neoliberal, en que las grandes ciudades (São Paulo, Nueva York) juegan un papel protagónico como correas de transmisión de la ideología del mercado mundializada. En este escenario se produce una de las contradicciones fundamentales: países pobres y países industrializados (Norte-Sur). La mundialización penetra hasta los últimos confines y recodos por donde transita su proceso el internet, la T.V., el supermercado, el e-mail, el twitter, la publicidad. En última instancia, la ideología mundializadora de mercado lucha por el control de la conciencia y de la mente a través de los nuevos aparatos ideológicos del Estado y de los poderes privados y no estatales. El Estado nacional, con tantas intermediaciones, aparece como un tigre de papel.

Con la mundialización neoliberal, profundizada a partir de 1989¹³, aparecen los polos tecnológicos, las ciudades de la ciencia, que en su mayoría viven incrustadas en medio de la miseria (por ejemplo, Bombay). Rusia anuncia la creación de un nuevo Silicon-Valley, lo que confirma una de las ideas claves de estas líneas: la batalla por el poder mundial se libra en medio del tránsito de la sociedad industrial a la sociedad del conocimiento. Cuentan aquí el poder de la invención, de la innovación, del capital social e intelectual, de la educación tecnológica.

Habría que pensar lo siguiente: ¿en qué medidas las ONG's, los grupos de presión clásicos, los conglomerados transnacionales, afectan el rumbo de los Estados nacionales y la vigencia de los derechos humanos?

La Paz de Westfalia, como inicio del Estado nacional (1648), es vista en la actualidad a través de múltiples interacciones: el consumo y la magia del mercado, la CNN, la televisión por cable, las boutiques de moda, L'Oréal de París y el escándalo Bettencourt. Se trata de una nueva ideología, no sé si civilizatoria, en el sentido de progreso humano, y el protagonismo del mercado y del consumo: la sociedad-red. Un deterioro relativo del Estado nacional.

¹³ En términos de lectura general: KHANNA, Paray. *El segundo mundo: Imperios e influencia en el nuevo orden mundial*. Paidós, Barcelona, 2008.

Todavía más, los mercados financieros sobrepasan los márgenes y fronteras del Estado nacional, debiendo también tenerse en cuenta los paraísos fiscales y las banderas de conveniencia, como en aquel libro pionero de Gorostiaga¹⁴, en que trata el caso de los paraísos fiscales y el lavado de dinero.

Entonces, como plantea Smith: “¿Podemos vislumbrar una época en que no sólo se haya agotado el nacionalismo étnico, sino que los Estados Nación, las identidades nacionales y el nacionalismo en general hayan sido superados por una nueva cultura cosmopolita y un gobierno supranacional?”¹⁵.

El mundo actual se presenta como un conjunto de interdependencias complejas. La propia era de la mundialización provoca un cúmulo de contradicciones *vis-a-vis* el Estado nacional. Los trabajadores migratorios serán “el pato de la boda” de las contradicciones del Siglo XXI. Este proceso provoca fenómenos como la migración, el destierro, el exilio, la discriminación (piénsese, por ejemplo, en la Ley de Arizona). En fin, la odisea del mundo se ha presentado como un elenco de corrientes migratorias a todo nivel: los hispanos, los latinos, el voto polaco en los Estados Unidos, los turcos en Europa, los sin papeles, los gitanos en Francia.

Aparecen diversas dimensiones de la soberanía –(1) abstracta, clásica o westfaliana; (2) soberanía relativa; (3) soberanía funcional; (4) soberanía económica (las 200 millas de Zona Económica Exclusiva)– hasta llegar a ese engendro inventado por Brézhnev, la soberanía limitada, en base a la cual se produjo la intervención de las fuerzas militares soviéticas o del Pacto de Varsovia en la ex Checoslovaquia. La doctrina de las zonas de influencia dividió al mundo en todos los niveles por el *lebensraum* de la Geopolítica (Haushofer).

En los últimos tiempos aparece la noción de la Humanidad como sujeto de derechos, la alta mar, el espacio ultraterrestre, los patrimonios arqueológicos. Se podría decir que existen delegaciones de soberanía a instancias y sujetos supranacionales, como el Parlamento Europeo.

La capacidad explicativa de las nociones tradicionales de soberanía no cubre los espacios de los procesos y complejidades de la actualidad. La mundialización, las corporaciones transnacionales, el conocimiento, las redes sociales, el Internet y las nuevas tecnologías ellas van más allá del estrecho recinto de la nacionalidad clásica. Se producen mutaciones constantes como es el caso de la soberanía compartida: las *joint-ventures* y las empresas mixtas internacionales.

¹⁴ GOROSTIZA, Xavier. *Los paraísos fiscales y banderas de conveniencia*. ILET, México, 1979

¹⁵ SMITH, Anthony D. *Nacionalismo y Modernidad*, Ediciones Istmo, Madrid, 2000.

En el campo de los derechos humanos es donde se producen las mayores tensiones en relación con el Estado Nacional. Es el caso de las jurisdicciones nacionales versus el principio de jurisdicción universal. El caso Pinochet en Londres (1998) y el caso Cavallo en México (2000) representan situaciones en que se discute la universalidad de los derechos humanos. Es también el caso de la creación de la Corte Penal Internacional por el Estatuto de Roma (18 de octubre de 1998). Este principio universalista surgió, al menos, desde el Concilio de Letrán (1128) y adquirió mayor interés con los tribunales de Nüremberg y Tokio en 1946-1947, con el juzgamiento de los criminales de guerra de la Alemania Nazi y de Japón luego de la II Guerra Mundial.

Aparece la «paradoja de Nüremberg» –aunque murieron millones en la guerra, en los campos de concentración, en las cárceles, en las persecuciones de Hitler, apenas fueron enjuiciados doce altos mandos de la Alemania Nazi por crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad¹⁶– y se plantea el problema de la universalidad de los derechos humanos, su carácter de permanentes, imprescriptibles y de ejecución continua, a propósito de la noción de justicia universal (Pinochet, Videla, desaparecidos).

Por estas razones se generan transformaciones importantes que gravitan en la relación entre soberanía y derechos humanos. En primer lugar, la mundialización es el resultado de los procesos que se producen en el mundo después de la Segunda Guerra: las corporaciones transnacionales pueden afectar los derechos humanos. Segundo, el Estado nacional, aunque conserva sus estructuras esenciales, cambia y transforma la funcionalidad de la soberanía al entrar en “interacciones recíprocas” con el sistema internacional. No existe autarquía. Es el caso de las ciudades-globales (Soskia Sassen), las integraciones regionales, las empresas multinacionales latinoamericanas, las cadenas transnacionales de televisión.

Tercero, la soberanía ya no es el coto de caza de las dictaduras. No puede esgrimirse el principio de jurisdicción interna o doméstica de los Estados, ya que la comunidad internacional reclama y protege los derechos humanos, sin que existan barreras “nacionales” como pretexto de la violación de estos derechos.

¹⁶ DÍAZ MÜLLER, Luis T., *op. cit.*

3. Desafíos para el Estado nacional: democracia, derechos humanos, desarrollo y tecnología en el contexto mundial

Los temas actuales de la democracia, sin adjetivos, tienen que ver con la ciudadanía social, la vigencia de los derechos humanos y el subdesarrollo¹⁷. Temas de discusión permanente son la democracia y desarrollo¹⁸, especialmente a través de los trabajos de CEPAL, PNUD y de autores como Raúl Prebisch, Aníbal Pinto, Hirschman, Jorge Graciarena, Enzo Faletto, Fernando H. Cardoso, José Antonio Ocampo y Alicia Bárcena. El planteamiento del desarrollismo latinoamericano y las concepciones estructuralistas de CEPAL dan cuenta de las heterogeneidades de la región y su modo de insertarse en la mundialización neoliberal.

En el fondo del asunto, se plantea la idea de la mantención del Estado de Bienestar o su retirada por la vía de las privatizaciones que aplica el modelo neoliberal, el cual termina por constituirse en una especie de propuesta de anti-desarrollo en vista de las desigualdades que provoca, sin olvidarse de la crisis sistémica que el planeta vive desde 2008.

En una palabra, el mercado como referente económico no trae consigo una democracia de iguales¹⁹. Estamos en presencia de democracias subdesarrolladas, débiles, dependientes, sujetas a los embates que provienen del exterior, (la deuda externa, los lineamientos del FMI, el beneficio de las corporaciones transnacionales), que no tienen nada que ver con el subdesarrollo del 80% de la humanidad. Aumenta la línea de pobreza. Como se comprenderá, el rumbo soberano del Estado Nación se torna incierto, subdesarrollado y nebuloso, una dialéctica oscura.

Para hilar más fino, como tercer punto, se puede mencionar la convergencia entre los nuevos sistemas científico-tecnológicos y la vigencia del Estado nacional devenido en Estado de Derecho.

El paso de la innovación tecnológica a la innovación social. Estas preguntas claves deberían empezar por plantear un modelo de mundialización solidaria: suspensión de la deuda, bancos de los pobres, micro-créditos, “tasa Tobin”, transferencia de tecnología a favor de los países pobres (UNCTAD), medio ambiente, control de emisiones de gases

¹⁷ MITCHMAN, Carl. «Democracia y mercado». En: QUESADA, Fernando. *Siglo XXI: ¿Un nuevo paradigma de la política?* Anthropos, Barcelona, 2004, pp. 216 y ss.

¹⁸ ARTETA, Aurelio. «Democracia y mercado». En: QUESADA, Fernando. *Siglo XX, op. cit.*

¹⁹ FRIEDEN, Jeffrey. *Global Capitalism: Its fall and rise in the twentieth Century*. W.W. Norton, New York, London, 2006.

tóxicos, integración y cooperación regionales. De este modo aparece el conocimiento como motor del desarrollo a través de los bienes intelectuales, la intangibilidad, las aportaciones de la medicina tradicional.

La educación, la ciencia y la cultura al servicio de las mayorías: un nuevo concepto cooperativo de empresa, una mayor equidad en el comercio exterior, que no esté sujeto a los intercambios desiguales, un estímulo al mercado interno, temas que serán objeto de permanente discusión.

Conclusiones: los atributos de la mundialización. En busca del tiempo perdido

La mundialización neoliberal, que tiene como centro rector al mercado, desgasta la esencia misma del Estado-Nación. Las tendencias fuertes aparecidas después de la II Guerra Mundial indican nuevos fenómenos como las interdependencias y complejidades relacionadas con la aceleración de la historia: unidad, complementariedad o atomización, esquemas regionales, esferas compartidas, soberanías relativas, la bipolaridad.

Primera. Un plebiscito de todos los días, como escribía Renan. El desarrollo, como motor del conocimiento, se encuentra en la base de esta relación dialéctica entre el Estado nacional y la mundialización, sin dejar de lado el tema de los regionalismos, las autonomías y las minorías.

Segunda. Lejos de los años dorados de posguerra. Este tipo de mundialización excluye, perjudica y cambia el rumbo del Estado Nación y su soberanía que, en su dimensión clásica, proviene desde la Paz de Westfalia (1648). Como expresa Christian Chavagneux, de la economía del mercado a la sociedad de mercado y al individuo de mercado; la prevalencia del egoísmo por sobre la solidaridad. El además el valor-conocimiento se sitúa como centro de los intercambios mundiales y el capital intelectual como caballo de Troya de las nuevas tecnologías.

Tercera. El Siglo XX devino en guerras mundiales, crisis de largo plazo (como la de 1929), genocidios, masacres: Auschwitz o el fin de la modernidad. Estos crímenes se producen al mismo tiempo que estalla el resplandor de la “Tercera Revolución Industrial” o “Revolución del conocimiento”: genética, robótica, informática, biotecnología. Este proceso de cambio tecnológico, he aquí la paradoja, empezó en medio del fragor de la Segunda Guerra Mundial, a través del Proyecto Manhattan, la escuela de la Física de los años treinta, iniciada con la reunión de Estocolmo de 1932.

Cuarta. El Estado-Nación cambia, como en el caso del Derecho del Mar, el rumbo de su soberanía. El propio Estado de Derecho, concebido sin una política igualitaria de desarrollo, pierde el camino y se petrifica. Los conglomerados transnacionales aprovechan las circunstancias y se masifica el tráfico de armas, de drogas y el dinero ilícito.

Quinta. La sociedad del conocimiento, que se avizora en medio del tránsito hacia una nueva civilización, resulta ser profundamente desigual, estratificada, piramidal y contradictoria: los bienes intelectuales al servicio de unos pocos. Las nuevas tecnologías son la base de este tránsito hacia la sociedad industrial o la sociedad tecnológica.

Sexta. Los derechos humanos cobran importancia, precisamente porque en su ausencia se producen grandes vacíos en relación a la dignidad humana. La crisis del Estado de Bienestar deja de lado la vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales. La bioética, entendida como los asuntos de la salud y la vida, sale al camino para enfrentar y regular las “desviaciones” de la condición humana: desde la bioética médica hasta la bioética computacional.

Séptima. Aparecen actores emergentes, como los países BRIC, que ofertan nuevos modelos de desarrollo y de distribución del ingreso, para reducir (si es posible) la brecha entre países pobres y ricos en el contrastante elenco de asuntos por resolver: minorías, migrantes, refugiados, los pobres de los pobres. Están pendientes los Objetivos del Milenio: la pobreza, el cambio climático, la crisis ambiental en Moscú, el Golfo de México, la responsabilidad de los Estados y de los actores no estatales.

Octava. Aparece una idea de integración regional desde los albores de los años cincuenta. Robert Schuman, De Gasperi, Jean Monnet, Adenauer, en lo que respecta al bloque occidental. El Pacto de Varsovia y el COMECON en el frente oriental.

Novena. Está por verse el límite o los límites que el Estado-Nación puede negociar para cambiar la situación de los países subdesarrollados a la vista de las emergencias e interdependencias del mundo: retorno a Keynes, la destrucción creativa de Schumpeter, la mundialización solidaria.

Décima. En este largo deambular del Estado Nación aparece la Humanidad como sujeto de la Historia y del Derecho Internacional: un sendero con página abierta. ¿Las uvas de la ira?

